



CONVOCATORIA No.58

**ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35.**

**(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA
LEY 1960 DE 2019)**

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER MEDIANTE ENCARGO.

De conformidad con la circular AMC-OFI-0070063-2023 y la convocatoria No. 58, se ha ofertado el empleo Profesional Universitario código 219 grado 35, el cual tiene un salario mensual de \$5.572.688, de conformidad con el Decreto No.1055 de 21 de julio de 2022 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Cartagena de Indias, vigencia fiscal 2022".

De conformidad con el Decreto 1701 de 2015 del Manual de Funciones y Competencias y sus Decretos modificatorios, el perfil del cargo ofertado es el siguiente:

I. IDENTIFICACION	
NIVEL:	PROFESIONAL
DENOMINACION DEL EMPLEO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CODIGO:	219
GRADO:	35
No. DE CARGOS:	UNO (1)
DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DISTRITAL
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Director Operativo de Aseguramiento
II. AREA FUNCIONAL: Aseguramiento	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Estudiar, analizar y proponer, determinar y ejecutar estrategias modelos, procesos y procedimientos que son responsabilidad el área de aseguramiento en salud en el Distrito de Cartagena, para asegurar la calidad en la operación del régimen subsidiado y en la promoción del régimen contributivo y lograr cumplir con las políticas, objetivos y metas del área.	
IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Procurar sistemáticamente por el acceso, conocimiento, interpretación y aplicación de la normatividad legal vigente para el sector salud, especialmente la que afecta los procesos de flujos financieros en el régimen subsidiado. 2. Participar con el jefe inmediato y el resto del equipo en la planeación estratégica y operativa de los procesos a cargo del área de aseguramiento en salud. 3. Participar en la implementación y desarrollo del sistema de garantía de la calidad en el área de aseguramiento. 4. Participar en la planeación y ejecución del subproceso de libre elección de ARS por parte de los beneficiarios del régimen subsidiado 5. Participar en la planeación y ejecución del subproceso del libre traslado de ARS por parte de los beneficiarios del régimen subsidiado 6. Participar en la planeación, suscripción y legalización de contratos de administración de recursos del régimen subsidiado. 7. Participar en el proceso interventoría de contratos del régimen subsidiado de salud y propiciar su mejoramiento. 8. Responder oportunamente por el trámite interno de las facturas presentadas por la ARS en razón de los contratos de aseguramiento. 9. Participar en el seguimiento y promoción del régimen contributivo de salud 10. Preparar proyectos de actos administrativos, oficios y documentos relacionados con los procesos de aseguramiento en salud para responder a las necesidades administrativas y operacionales del área 11. Elaborar y mantener periódicamente los Informes de acuerdo a lo establecido en los planes de acción y a los requerimientos del superior inmediato. 12. Realizar y/o participar en la interventoría de los contratos que le sean asignados. 13. Ejercer el autocontrol en las funciones asignadas. 14. Aplicar las normas del Sistema de Gestión de Calidad. 15. Las demás que le asigne la autoridad competente, acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. 	

V. CONOCIMIENTOS BASICOS ESENCIALES	
4. Diseño y evaluación de proyectos con énfasis en indicadores de gestión	
5. Experiencia, manejo y aplicabilidad del proceso de liquidación de la contratación del régimen subsidiado de salud	
6. Normatividad legal vigente para el SGSSS con énfasis en lo aplicable al flujo de recursos del régimen subsidiado de salud	
7. Informática básica	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Comunes	Por nivel Jerárquico
Orientación a resultados	Aprendizaje continuo
Orientación al usuario y al ciudadano	Experticia profesional
Transparencia	Trabajo en equipo y colaboración
Compromiso con la entidad	Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en el área de la Economía, Administración de empresas, Administración Pública y Finanzas.	Veinticuatro (24) meses experiencia profesional.
Tarjeta Profesional.	
NO APLICA.	Equivalencia (D.L. 785 de 2005), se podrá compensar dos (2) años de experiencia por un título de postgrado en la modalidad de especialización.

II. LISTADO DE FUNCIONARIOS QUE MANIFESTARON INTERÉS EN EL CARGO OFERTADO.

A continuación se detalla la lista de servidores públicos de carrera administrativa de la planta de cargos de la Alcaldía Mayor de Cartagena, que manifestaron interés en ser encargados, mediante los canales dispuestos para tal efecto: página web y correos electrónicos.

NOMBRE	CARGO
Lizeth Castro Castro	Secretaría Ejecutiva código 425 grado 23
David Mauricio Arnedo González	Técnico operativo código 367 grado 21
José Miguel Gómez Bustamante	Profesional Universitario código 219 Grado 31
Rubén Salvador Grau Sinning	Técnico operativo código 314 grado 25
José Antonio Contreras Beleño	Técnico Área Salud código 323 Grado 21
Neder José Burgos	Técnico operativo código 314 grado 21
Yudis De Arco Rodríguez	Auxiliar Administrativo código 407 Grado 03
Fabiola Daza Arévalo	Secretaría código 440 grado 13
Delcy Solano Rivas	Técnico operativo código 314 grado 21
Yair Alfonso Carrillo	Técnico operativo código 314 grado 21
Lilibeth Marín Ramos	Técnico operativo código 314 Grado 15
Yesenia Flórez Coneo	
Aura María Contreras	Técnico operativo código 314 grado 21
Alexander Romero Delgado	Técnico operativo código 314 grado 21
Franklin Enrique Mejía	Auxiliar Administrativo código 407 grado 03
Carlos Andrés Rodríguez R.	Técnico operativo código 314 grado 21
Yesica Gómez Sánchez	Técnico operativo código 314 grado 21
Mirna Marrugo Maldonado	Secretaría Ejecutiva código 425 grado 23

III. MATRÍZ DE RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA.

A continuación se relacionan los resultados del proceso de análisis de las hojas de vida de todos los funcionarios que manifestaron interés en ser encargados en el empleo Profesional Universitario código 219 grado 35, de conformidad con lo establecido en la circular AMC-OFI-0070063-2023, mediante la cual se divulgaron los lineamientos aplicables para la escogencia del funcionario a encargar en el empleo ofertado.

Para el análisis se tuvieron en cuenta las hojas de vida y demás documentos allegados por los interesados, así como la certificación de evaluación de desempeño expedida por el funcionario encargado de dicho proceso.

El nivel porcentual de la prueba de desempeño de conformidad con la ley es el siguiente:

NIVELPORCENTAJE
SOBRESALIENTE MAYOR O IGUAL AL 90%
SATISFACTORIO MAYOR AL 65% Y MENOR AL 90%
NO SATISFACTORIO MENOR O IGUAL AL 65%

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
LIZETH CASTRO CASTRO	Secretaria Ejecutiva código 425 Grado 23	15/100	SI CUMPLE Administradora de Empresas (Fecha de Grado 27/09/2014) – T.P. No.116847 – Especialización Tecnológica en Gestión del Talento Humano por Competencias – Tecnólogo en Administración Logístico	NO CUMPLE Certificación Expedida por la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el que se certifica vinculación por un periodo de 8 meses en el cargo de Secretaria 5140 grado 06. NO SE TIENE EN CUENTA COMO EXPERIENCIA PROFESIONAL. Certificación expedida por la constructora Amarillo, donde consta que estuvo vinculada en el cargo de Auxiliar Administrativo. - NO SE TIENE EN CUENTA COMO EXPERIENCIA PROFESIONAL. Certificación Expedida por la empresa OBRAS ESPECIALES OBRESCA C.A, en el que se certifica un periodo de vinculación como secretaria y como ADMINISTRADORA DE OBRA – Solo se tendrá en cuenta como experiencia profesional, la adquirida en el ejercicio del cargo de Administradora de Obra – 4 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
DAVID MAURICIO ARNEO GONZÁLEZ	Técnico operativo código 367 grado 21	15/100	SI CUMPLE Administrador Financiero (Grado: 9/12/2016)	SI CUMPLE Aporta Declaración Juramentada en la que manifiesta que ejerció la profesión de Administrador Financiera de manera independiente en el periodo comprendido entre enero de 2017 hasta diciembre de 2019. 35 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
JOSE MIGUEL GOMEZ BUSTAMANTE	Profesional Universitario código 219 Grado 31	15/99.1	SI CUMPLE Economista (Grado: Diciembre de 1991) – T.P. No.16192	SI CUMPLE Certificado Expedido por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, en el que consta que estuvo vinculado desde el 1/04/1996, ejerciendo los siguientes empleos: como Profesional Universitario código 340, grado 14 (9 años, 9 meses y 22 días). Profesional Universitario código 340, grado 31 (2 días). Profesional Especializado 222 grado 41 (5 años 1

				mes y 13 días), Asesor 105 grado 47 (6 años, 11 meses y 19 días). 27 AÑOS, UN MES Y 5 DÍAS.
<i>RUBEN SALVADOR GRAU SINNING</i>	Técnico operativo código 314 grado 25	15/100	NO CUMPLE Ingeniero de Sistemas – Especialización en Redes Telemáticas (LA INGENIERIA DE SISTEMAS NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL NBC EXIGIDO EN EL MANUAL DE FUNCIONES)	Al no cumplir con el requisito de estudio, no procede el análisis de experiencia profesional
<i>JOSE ANTONIO CONTRERAS BELEÑO</i>	Técnico Área Salud código 323 Grado 21	15/100	NO CUMPLE Técnico profesional en computación – Tecnólogo en seguridad industrial, salud ocupacional y	Al no cumplir con el requisito de estudio, no procede el análisis de experiencia profesional
<i>NEDER JOSE BURGOS</i>	Técnico operativo código 314 grado 21	15/100	NO CUMPLE Contador Público (Grado: 20/05/2017) – T.P. No.244209-T (LA CONTADURIA PÚBLICA NO ESTA DENTRO NBC EXIGIDO EN EL MANUAL DE FUNCIONES)	SI CUMPLE Certificado expedido por la empresa "Simetría y Soluciones Integrales", en el que se certifica la prestación de servicios profesional como contador por un periodo de 42 meses
<i>YUDIS DE ARCO RODRIGUEZ</i>	Auxiliar Administrativo código 407 Grado 03	TIENE DIFICULTADES EN LA PLATAFORMA, EN ACTA LA EVALUADORA ENVIA LA CALIFICACION DE 100 Y 15	SI CUMPLE Administradora de Empresas (Grado: 15/12/2012) – Especialista en Finanzas – T.P.No.120474	SI CUMPLE Aplicada la equivalencia de que trata el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, cumple con el requisito de 24 meses de experiencia profesional
<i>FABIOLA DAZA ARÉVALO</i>	Secretaria código 440 grado 13	SI CUMPLE 90.97/11.5	SI CUMPLE Tecnóloga en Administración de oficinas Bilingüe – Administradora de Empresas – Especialista en Finanzas	SI CUMPLE Encargada en el empleo Profesional Universitario código 219, grado 35 por un tiempo de 11 años, 6 meses y 21 días.
<i>DELCY SOLANO RIVAS</i>	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE 15/100	SI CUMPLE Contadora Pública (25/07/2008) – Especialista en gestión Pública -	SI CUMPLE Certificado expedido por la Alcaldía de Cartagena donde consta que estuvo vinculada en encargo, en el empleo P.U. código 219 Grado 33 por un periodo de 2 años, 7 meses y 21 días.
<i>YAIR ALFONSO CARRILLO</i>	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE 15/100	SI CUMPLE Administrador de Empresas (Certificado de Terminación de pensum académico en el año de 2015)	SI CUMPLE Certificado expedido por la Fundación para el Desarrollo Cultural y Social (FUDECUSO), en el que se certifica una experiencia de 30 meses. Certificado expedido por GesYComp donde consta que prestó sus servicios profesionales por un periodo de 8 meses y 8 días. Certificación expedida por la empresa Activos, donde consta una experiencia profesional de 9 meses y 4 días. Certificación expedida por Gestión & Auditoria donde certifican una experiencia profesional de 1 mes y 22 días.



**Salvemos Juntos
a Cartagena**

				TOTAL: 49 MESES Y 4 DÍAS
LILIBETH MARIN RAMOS	Técnico operativo código 314 grado 15	15/100	SI CUMPLE Administradora Pública (Grado: 24/02/2017) – T.P. No. 1118504-T Trabajadora Social – Especialista en Proyectos de Desarrollo	NO CUMPLE Los certificados aportados y los que reposan en la historia laboral acreditan una experiencia profesional como Trabajadora Social, mas no como administradora pública. Teniendo en cuenta el requisito de estudio exigido en el Manual de Funciones, la Administración Pública es la profesión requerida, por lo tanto la experiencia debe acreditarse en esta última.
YESENIA FLÓREZ CORREA	Técnico operativo código 314 grado 21	15 / 98.3	NO CUMPLE Contadora Pública - Especialista en Gerencia Tributaria - T (LA CONTADURIA PÚBLICA NO ESTA DENTRO NBC EXIGIDO EN EL MANUAL DE FUNCIONES)	Al no cumplir con el requisito de estudio, no procede el análisis de experiencia profesional
AURA MARIA CONTRERAS	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE 15/98.3	NO CUMPLE Contadora Publica (grado en julio de 2014) – Especialista en Finanzas Publicas – Especialización tecnológica en Planeación Tributaria – tecnóloga en gestión contable y finanzas - (LA CONTADURIA PÚBLICA NO ESTA DENTRO NBC EXIGIDO EN EL MANUAL DE FUNCIONES)	Al no cumplir con el requisito de estudio, no procede el análisis de experiencia profesional
ALEXANDER ROMERO DELGADO	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE 15/100	SI CUMPLE Administrador Financiero – Certificado de inscripción profesional No. 70976-053660	SI CUMPLE Aporta Certificado expedido por Banco de Occidente, donde consta que estuvo vinculado en diferentes cargos, entre esos el cargo de director de Oficinas de Oficina por un periodo de 36 meses y, certificado expedido por la fundación "CREZCAMOS" por un periodo de 7 meses. Total: 43 meses de experiencia profesional.
YESICA GOMEZ SANCHEZ	Técnico Operativo código 314 grado 21	15/100	SI CUMPLE Administradora de Empresas (Grado: 65/09/2014) Especialista en Archivística	SI CUMPLE Aplicada la equivalencia de que trata el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, cumple con el requisito de 24 meses de experiencia profesional
FRANKLIN ENRIQUE MEJIA PEREZ	Auxiliar Administrativa código 407 Grado 03	15/100	SI CUMPLE Administrador de Empresas (Grado: 30/06/2017) – Especialista en Dirección y Gestión de Proyectos	SI CUMPLE Certificado expedido por la Institución Educativa Arroyo de Piedra en el que se certifica que estuvo vinculado en provisionalidad ejerciendo funciones

				<p>como profesional universitario, durante el periodo desde el 11 de mayo de 2017 hasta el 1 de octubre de 2020, para un tiempo de 3 años, 4 meses y 14 días.</p> <p>La certificación expedida por la Alcaldía Distrital de Cartagena no se tendrá en cuenta considerando que el cargo que se certifica no es del nivel profesional.</p> <p>Las demás certificaciones tampoco se tendrán en cuenta por ser funciones realizadas con anterioridad a la fecha de grado.</p>
MYRNA MARRUGO MALDONADO	Secretaria Ejecutiva código 425 grado 23	12.5/ 98.5	SI CUMPLE Administradora de Empresas (Grado: 7/12/2012)	SI CUMPLE Certificación Expedida por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, donde consta que estuvo encargada en el empleo Profesional Universitario código 219 grado 333, por un periodo de 5 años 2 meses y 14 días
CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ RODRIGUEZ	Técnico Operativo código 314 grado 21	15/ 99.15	SI CUMPLE Administrador de Empresas (Grado: 14/12/2019) – T.P. No. 163.779	NO CUMPLE No se acredita el cumplimiento de 24 meses de experiencia profesional

Analizadas las hojas de vida, así como los documentos aportados por los interesados, se determinó que los siguientes funcionarios cumplen con todos los requisitos exigidos para el encargo:

Se relacionan en orden del mérito, teniendo en cuenta el nivel jerárquico de los funcionarios así como los criterios de desempate establecidos en la circular AMC-OFI-0070063-2023.

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1. JOSE MIGUEL GOMEZ BUSTAMANTE	Profesional Universitario código 219 Grado 31	SI CUMPLE 15/99.1	SI CUMPLE Economista (Grado: Diciembre de 1991) – T.P. No.16192	SI CUMPLE Certificado Expedido por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, en el que consta que estuvo vinculado desde el 1/04/1996, ejerciendo los siguientes empleos: como Profesional Universitario código 340, grado 14 (9 años, 9 meses y 22 días). Profesional Universitario código 340, grado 31 (2 días), Profesional Especializado 222 grado 41 (5 años 1 mes y 13 días), Asesor 105 grado 47 (6 años, 11 meses y 19 días). 27 AÑOS, UN MES Y 5 DÍAS.



**Salvemos Juntos
a Cartagena**

<p>2. YAIR ALFONSO CARRILLO</p>	<p>Técnico operativo codigo 314 grado 21</p>	<p>SI CUMPLE 15/100</p>	<p>SI CUMPLE Administrador de Empresas (Certificado de Terminación de pensum académico en el año de 2015)</p>	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por la Fundación para el Desarrollo Cultural y Social (FUDECUSO), en el que se certifica una experiencia de 30 meses. Certificado expedido por GesYComp donde consta que prestó sus servicios profesionales por un periodo de 8 meses y 8 días. Certificación expedida por la empresa Activos, donde consta una experiencia profesional de 9 meses y 4 días. Certificación expedida por Gestión & Auditoría donde certifica una experiencia profesional de 1 mes y 22 días. TOTAL: 49 MESES Y 4 DÍAS</p>
<p>3. ALEXANDER ROMERO DELGADO</p>	<p>Técnico operativo codigo 314 grado 21</p>	<p>SI CUMPLE 15/100</p>	<p>SI CUMPLE Administrador Financiero – Certificado de inscripción profesional No.70976- 053660</p>	<p>SI CUMPLE Aporta Certificado expedido por Banco de Occidente, donde consta que estuvo vinculado en diferentes cargos, entre esos el cargo de director de Oficinas de Oficina por un periodo de 36 meses y, certificado expedido por la fundación "CREZCAMOS" por un periodo de 7 meses. Total: 43 meses de experiencia profesional.</p>
<p>4. YAIR ALFONSO CARRILLO</p>	<p>Técnico operativo codigo 314 grado 21</p>	<p>SI CUMPLE 15/100</p>	<p>SI CUMPLE Administrador de Empresas (Certificado de Terminación de pensum académico en el año de 2015)</p>	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por la Fundación para el Desarrollo Cultural y Social (FUDECUSO), en el que se certifica una experiencia de 30 meses. Certificado expedido por GesYComp donde consta que prestó sus servicios profesionales por un periodo de 8 meses y 8 días. Certificación expedida por la empresa Activos, donde consta una experiencia profesional de 9 meses y 4 días. Certificación expedida por Gestión & Auditoría donde</p>



**Salvemos Juntos
a Cartagena**

				certifican una experiencia profesional de 1 mes y 22 días. TOTAL: 49 MESES Y 4 DÍAS
5. DAVID MAURICIO ARNEDE GONZÁLEZ	Técnico operativo código 367 grado 21	15/100	SI CUMPLE Administrador Financiero (Grado: 9/12/2016)	SI CUMPLE Aporta Declaración Juramentada en la que manifiesta que ejerció la profesión de Administrador Financiera de manera independiente en el periodo comprendido entre enero de 2017 hasta diciembre de 2019. 35 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
6. DELCY SOLANO RIVAS	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE 15/100	SI CUMPLE Contadora Pública (25/07/2008) – Especialista en gestión Pública -	SI CUMPLE Certificado expedido por la Alcaldía de Cartagena donde consta que estuvo vinculada en encargo, en el empleo P.U. código 219 Grado 33 por un periodo de 2 años, 7 meses y 21 días.
7. YESICA GOMEZ SANCHEZ	Técnico Operativo código 314 grado 21	15/100	SI CUMPLE Administradora de Empresas (Grado: 65/09/2014) Especialista en Archivística	SI CUMPLE Aplicada la equivalencia de que trata el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, cumple con el requisito de 24 meses de experiencia profesional
8. MYRNA MARRUGO MALDONADO	Secretaria Ejecutiva código 425 grado 23	12.5/ 98.5	SI CUMPLE Administradora de Empresas (Grado: 7/12/2012)	SI CUMPLE Certificación Expedida por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, donde consta que estuvo encargada en el empleo Profesional Universitario código 219 grado 333, por un periodo de 5 años 2 meses y 14 días
9. FABIOLA DAZA ARÉVALO	Secretaria código 440 grado 13	SI CUMPLE 90.97/11.5	SI CUMPLE Tecnóloga en Administración de oficinas Bilingüe – Administradora de Empresas – Especialista en Finanzas	SI CUMPLE Encargada en el empleo Profesional Universitario código 219, grado 35 por un tiempo de 11 años, 6 meses y 21 días.
10. FRANKLIS ENRIQUE MEJIA PEREZ	Auxiliar Administrativa código 407 Grado 03	15/100	SI CUMPLE Administrador de Empresas (Grado: 30/06/2017) – Especialista en Dirección y Gestión de Proyectos	SI CUMPLE Certificado expedido por la Institución Educativa Arroyo de Piedra en el que se certifica que estuvo vinculado en provisionalidad ejerciendo como

				<p>profesional universitario, durante el periodo desde el 11 de mayo de 2017 hasta el 1 de octubre de 2020, para un tiempo de 3 años, 4 meses y 14 días. La certificación expedida por la Alcaldía Distrital de Cartagena no se tendrá en cuenta considerando que el cargo que se certifica no es del nivel profesional. Las demás certificaciones tampoco se tendrán en cuenta por ser funciones realizadas con anterioridad a la fecha de grado.</p>
11. YUDIS DE ARCO RODRIGUEZ	Auxiliar Administrativo código 407 Grado 03	TIENE DIFICULTADES EN LA PLATAFORMA, EN ACTA LA EVALUADORA ENVIA LA CALIFICACION DE 100 Y 15	SI CUMPLE Administradora de Empresas (Grado: 15/12/2012) – Especialista en Finanzas – T.P.No.120474	SI CUMPLE Aplicada la equivalencia de que trata el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, cumple con el requisito de 24 meses de experiencia profesional

De conformidad con el análisis anterior, el funcionario JOSE MIGUEL GOMEZ BUSTAMANTE, titular del empleo Profesional Universitario código 219, grado 31, cumple con todos los requisitos para el ejercicio del empleo aquí ofertado y es titular del empleo inmediatamente inferior, razón por la cual tiene el derecho a ser encargado en el cargo de Profesional Universitario código 219 Grado 31, que se oferta en la presente convocatoria.

Lo anterior conforme lo dispuesto en el Criterio Unificado 13122018 de 13 de diciembre de 2018, proferido por Comisión Nacional del Servicio Civil para la "PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO", en el siguiente sentido:

"El encargo recaerá en el empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.

...

Para el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos para que le sea reconocido el derecho a encargo.

Solo en caso de que no exista titular del empleo de carrera inmediatamente inferior que acredite las condiciones y requisitos exigidos para que se conceda el derecho al encargo, se continuará con la verificación respecto de los titulares del cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente hasta encontrar el candidato que pueda ocupar el cargo."

V. CONCLUSIÓN

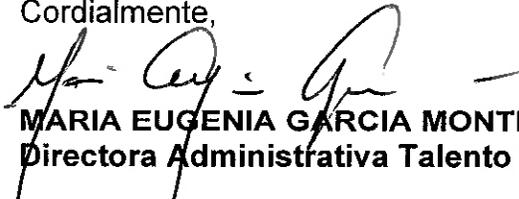
De conformidad con lo anterior, la vacante del empleo **Profesional Universitario código 219 Grado 35**, será provista mediante nombramiento en encargo del siguiente servidor público, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos exigidos para el encargo.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CC	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO DE QUE ES TITULAR	REQUISITOS DE ESTUDIOS QUE REPOSAN EN LA HISTORIA LABORAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA QUE REPOSA EN LA HISTORIA LABORAL	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022 / COMPORTAMENTALES / DEFINITIVA	REGISTRO SANCIÓN DISCIPLINARIA
JOSE MIGUEL GOMEZ BUSTAMANTE	73127479	Profesional Universitario código 219 Grado 31	Economista (Grado: Diciembre de 1991) – T.P. No.16192	27 años de experiencia.	15/99.1	NO REGISTRA

En caso de que el funcionario JOSE MIGUEL GOMEZ BUSTAMANTE, por algún motivo no pueda tomar posesión del empleo **Profesional Universitario código 219 grado 35**, se procederá a nombrar los siguientes en orden del mérito, así:

NOMBRE
1. YAIR ALFONSO CARRILLO
2. ALEXANDER ROMERO DELGADO
3. DAVID MAURICIO ARNEDEO GONZÁLEZ
4. DELCY SOLANO RIVAS
5. YESICA GOMEZ SANCHEZ
6. MYRNA MARRUGO MALDONADO
7. FABIOLA DAZA ARÉVALO
8. FRANKLIS ENRIQUE MEJIA PEREZ
9. YUDIS DE ARCO RODRIGUEZ

Cordialmente,



MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Directora Administrativa Talento Humano

Elaboró: Carlos Mairo Ospino Eljaiek – Asesor Externo DATH

Informe: Lúbia Rodríguez – Técnico. *L*

Reviso: Claudia Blanco Vidal – Asesor 105 Grado 4 *CB*